



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

Handwritten signature

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0002-2020-IIAP-P

Iquitos, 6 ENE 2020

VISTOS: el Informe N° 001-2020-IIAP-OA/EFL del Equipo Funcional de Logística de la Oficina de Administración del IIAP, el Memorando N° 004-2020-IIAP-OA; y el Informe Legal N° 003-2020-IIAP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, es una entidad pública creada mediante Ley N° 23374, modificada por Decreto Legislativo N° 1429 – Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, como un Organismo Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa, especializada en investigación científica y tecnológica de los recursos naturales de la Amazonia Peruana;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 0159-2019-IIAP-P, de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020, por toda fuente de financiamiento (Recursos Públicos), Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y los artículos 5° y 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, se establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, en el cual deberá prever los bienes, servicios y obras con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de las contrataciones;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, Pliego 055, propuesto para el año 2020, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal;

Estando a los informes mencionados en el visto y contando con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General;

En uso de las atribuciones conferidas en el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y por el inciso r) del artículo 15° del ROF del IIAP aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM;



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiap@iiap.org.pe





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°0002 -2020-IIAP-P

Iquitos, - 6 ENE 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGUESE a la Oficina de Administración gestionar la publicación de la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones 2020 del IIAP en el SEASE del OSCE.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el Equipo Funcional de Informática y Redes de la Oficina de Administración publique la presente Resolución Presidencial y el Plan Anual de Contrataciones 2020, en el portal institucional del IIAP.



Regístrese y comuníquese

PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ
Presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO